

VÍCTOR PROVIDEL, DEFENSOR PÚBLICO

# Angela Vivanco ficha a abogado que defiende a Monsalve

La defensa de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, quedó en manos de la Defensoría Penal Pública, luego de que su abogado Jorge Valladares renunciara a la causa vinculada a la empresa Belaz Movitec, donde fue formalizada por delitos que la mantienen en prisión preventiva.

Cercanos a Vivanco explicaron que la exjueza no puede seguir costeando un abogado particular por la "insolvencia económica" en la que habría quedado tras ser destituida del Poder Judicial y perder su cátedra en Derecho de la Universidad Católica, donde ejerció 20 años.

El abogado designado es el penalista Víctor Providel, quien cuenta con una larga trayectoria en la institución y actualmente defiende al exsubsecretario Manuel Monsalve en una causa por delitos sexuales.

La investigación también involucra a los abogados Mario Vargas, Eduardo Lagos y al exdiputado Ga-

briel Silber, además de Gonzalo Migueles, pareja de la exjueza, y a los conservadores Sergio Yáber y Yamil Najle. En esta causa, Vivanco fue formalizada por cohecho y lavado de activos mientras ejercía como ministra.

En la indagatoria, la fiscalía expuso pagos que habría recibido indirectamente a través de su pareja por decisiones que favorecieron al estudio de Vargas, Lagos y Silber, ligado a Belaz Movitec en un litigio con Codelco. Y se detallaron gastos en viajes y pagos con tarjetas.

Según su entorno, ahora Vivanco obtiene recursos de su pensión de jubilación, que alcanzaría los 720 mil pesos mensuales, además del arriendo de un departamento en Las Condes. Recursos que se destinan a la clínica geriátrica donde está su madre y a medicamentos por un tratamiento oncológico que mantiene desde antes de ingresar al Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, el 26 de enero de 2026.

